mas grato á sus divinos ojos, es el único que muchas veces no la cumple: mas no, no es el hombre formado por Dios quien la resiste; es el hombre corrompido por el pecado original. Crió Dios á Adan y Eva en una obediencia angelical; pero estos padres del género humano, usando mal de su libertad, faltaron á esta feliz obediencia, y desde entonces el mundo no ha sido otra cosa que el teatro de las desobediencias, porque sus infelices descendientes quedamos tan propensos á desobedecer, que nada nos es mas genial, mas comun ni mas frecuente. Para vencer, pues, esta fatal propension á desobedecer, y sujetarnos á la debida obediencia, necesitamos socorros de lo alto, necesitamos los auxilios de la gracia; y estos divinos auxilios son los que pedimos aquí para hacer la voluntad de Dios en la tierra, como la hacen los Bienaventurados en el cielo.

Pero..... ¿podemos nosotros hacerla así? Ciertamente que no, porque en el cielo no hay mas voluntad que la de Dios, y esta se hace allí siempre. Los Angeles y los Santos cifran su gloria en cumplirla y verla cumplida. Esto no ha sucedido en la tierra despues del pecado de Adan, ni sucederá jamás, porque todos ofendemos á Dios en muchas cosas, dice el Apóstol Santiago (1). ¿Pues qué pedimos cuando decimos, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo? Pedimos auxilios y gracias para hacer la voluntad de Dios en la tierra, y para hacerla con tal prontitud y perfeccion, que se acerque lo mas posible á la prontitud y perfeccion con que la hacen los Bienaventurados en el cielo: pedimos un corazon dócil, para cumplir como vasallos fieles la voluntad de nuestro Rey celestial; un corazon filial, para cumplir como buenos hijos la voluntad de nuestro adorado Padre; un corazon amoroso, para ofrecerle á un Dios infinitamente amable; en fin, pedimos aquella envidiable obediencia en que fueron criados nuestros primeros padres, aquella obediencia feliz que era en la tierra la verdadera imágen de la obediencia del cielo.

¿Cuál es la cuarta? — El pan nuestro de cada dia dánosle hoy. — ¿Qué pedis en esa peticion? — Que nos dé Dios el mantenimiento conveniente para el cuerpo, el espiritual de la gracia y Sacramentos para el alma.

Como los hombres constamos de cuerpo y alma, y cada

(1) 3, 2.

una de estas dos sustancias padece sus necesidades, pedimos aquí al Señor que nos dé lo necesario para el cuerpo y para el alma.

Necesario para el cuerpo. Si el primer hombre hubiera conservado el feliz estado de la inocencia, ni él ni sus descendientes habríamos necesitado vestidos para cubrirnos y abrigarnos, ni casas para defendernos de las intemperies y librarnos de los asaltos de las fieras y de los hombres, ni remedios para curar nuestros males, ni otra infinidad de cosas que nos vemos precisados á adquirir para sostener este cuerpo de pecado, que desde entonces quedó convertido en un saco de miserias, y hecho por decirlo así el centro de las necesidades. Para sustentarse el hombre y gozar de una vida dulce y tranquila en aquel estado feliz, le habrian bastado los abundantes y preciosos frutos que espontáneamente producia la tierra, y la multitud de esquisitas frutas que llevaban los árboles; y para conservar su robustez tenia la fruta del árbol de la vida. Es verdad que Dios le habia colocado en el paraíso para que le cultivase (1) y cuidase de él; mas este cuidado y cultivo no le habia de causar molestia alguna, porque toda molestia era opuesta al estado de felicidad en que se hallaba, antes bien habia de contribuir á su recreo y felicidad; pero perdió por el pecado la inocencia, y con ella todos los privilegios y felicidades de este dichoso estado. En el momento en que pecó, se vió desnudo y avergonzado, espuesto á los rigores del frio y del calor, entregado á la inclemencia de los temporales y las estaciones, y sujeto á la multitud innumerable de miserias y necesidades que tan cumplidamente hemos heredado sus infelices descendientes. Y ved aquí uno de los motivos y objetos de esta peticion. En ella pedimos á Dios que nos dé el mantenimiento conveniente para el cuerpo, esto es, el sustento, el vestido y todo lo demás que necesitamos para conservarle; pedimos que remedie nuestras miserias y necesidades, y que las remedie todos los dias, porque todos los dias las tenemos.

Necesario para el alma. El pecado de Adan no solo hizo miserable al cuerpo, y le sujetó á la multitud de necesidades que van referidas, sino que su principal destrozo le causó en

(1) *Gen.* 2, 15.

el alma. Aquí fué donde descargó su horrendo golpe, y de donde resultaron tanto mayores y mas lastimosas ruinas, cuanto era mas elevado y magnífico el edificio. ¡Qué ceguedad en el entendimiento! ¡Qué malicia en la voluntad! ¡Qué desórden en los sentidos! ¡Qué desenfreno en las pasiones! ¡Qué diluvio de malos pensamientos! ¡Qué tropel de perversas imaginaciones! ¿Quién será capaz de contar las miserias en que fué sumergida nuestra alma por el pecado, y las necesidades á que quedó sujeta? (1) ¿Y cómo remediar tantas miserias y socorrer tantas necesidades? Con la gracia. Por eso pedimos aquí, para el alma el alimento espiritual de la gracia, los Sacramentos que son las fuentes de la gracia, y sobre todo el Santísimo Sacramento del altar en que se nos da el pan del cielo, que es el alimento y vida del alma.

¿Cuál es la quinta? — Perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores. — ¿Qué pedis en esa peticion? — Que nos perdone Dios nuestros pecados asi como nosotros hemos perdonado á los que nos han agraviado y hecho mal.

De todo somos deudores á Dios: del ser que tenemos, de la vida que vivimos, de la tierra que pisamos, del cielo que nos cubre, del aliento que respiramos, de la gracia, de los Sacramentos, de los dones, de las virtudes..... de todo cuanto tenemos en el órden de la naturaleza y en el órden de la gracia. Todo es del Señor, todo lo recibimos de sus divinas manos; por consiguiente todos los hombres, desde el mas opulento monarca hasta el mas pobre pordiosero, no somos otra cosa que una multitud de deudores de Dios. ¿Y qué tenemos de nuestro para pagar tantas y tan enormes deudas? Nada, porque lo único con que podriamos pagar sería con nuestro agradecimiento. ¿Y qué importa nuestro pobre y menguado agradecimiento delante de los inmensos beneficios que continuamente recibimos? Añádase á esto, que no seremos agradecidos si Dios no nos mueve á serlo, y he aquí que el mismo agradecimiento es otro beneficio de Dios que pide nuevo agradecimiento. Por eso dice san Agustin, que cuando Dios premia las buenas obras de los justos, premia sus mismos dones. Debiéndolo, pues, todo á Dios, y

(1) *Fol.* 36 *y* 37.

no teniendo nada con que pagar, ¿puede haber cosa mas justa ni mas necesaria que pedirle todos los dias, y muchas veces al dia, que nos perdone nuestras deudas?

Mas no paran aquí nuestras deudas. Otras muchas y mucho mas pesadas cargan sobre nosotros; estas son las que contraemos por nuestros pecados, y de ellas habla principalmente esta peticion (1). Por cualquier pecado que cometemos, contraemos dos deudas, una de culpa y otra de pena. La de culpa consiste en el justo enojo que concibe Dios contra nosotros cuando pecamos, y deuda nuestra es desenojarle. La de pena consiste en el derecho que adquiere su divina justicia para castigarnos, y tambien es deuda nuestra satisfacer este derecho. Lo que pedimos, pues, á Dios con respecto á estas dos deudas es: *primero,* que nos conceda su divina gracia para arrepentirnos de veras, porque sin verdadero arrepentimiento no hay perdon. *Segundo,* que al ver nuestro arrepentimiento nos perdone la culpa que hemos contraido. Y *tercero,* que perdonada la culpa, nos perdone tambien la pena ó castigo á que nos sujetó nuestra culpa, recibiendo en satisfaccion nuestra penitencia. Tales son nuestras deudas con respecto al pecado, y tal nuestra peticion; pero no se ha de creer que estas deudas se contraen solamente por el pecado mortal; tambien se contraen por el venial, con la diferencia de que las deudas del mortal son enormes, y las del venial son lijeras, pero deudas. Así es que todos, justos y pecadores, tenemos necesidad de decir todos los dias: *perdónanos nuestras deudas,* porque ¿quién puede decir (2): Mi corazon está limpio, yo estoy libre de pecado?

¿Y por qué quiso Jesucristo que añadiésemos á esta peticion: *así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?* Segun San Agustin (3), por dos motivos. *Primero,* para mover á Dios á que nos perdone, representándole que si nosotros, siendo tan miserables, perdonamos á los que nos han ofendido, esperamos que su Majestad, siendo tan rico en misericordias, nos perdonará nuestras ofensas. *Segundo,* para que tengamos siempre presente, que si nosotros no perdonamos por nuestra parte, no hay perdon para nosotros

(1) *Luc.* 11, 4. — (2) *Prov.* 20, 9. — (3) *Serm.* 44, *vel* 56, *de diversis.*

por parte de Dios, por mas que repitamos todos los dias y á todas horas *perdónanos nuestras deudas*. Añadamos á estas razones del Santo, que los que no perdonan las injurias, que son las deudas de que aquí se trata, no solo hacen inutilmente esta peticion, sino que piden contra sí mismos; porque pedir á Dios que nos perdone nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, es pedirle que nos trate como nosotros tratamos á nuestros deudores; y si nosotros no perdonamos á nuestros deudores, es pedirle que no nos perdone á nosotros. ¡Peticion horrible! pero real y verdadera en boca de los que no perdonan. Por otra parte, ¿qué comparacion puede haber entre lo que nosotros tendremos que perdonar y lo que queremos que Dios nos perdone, sobre todo si se trata de culpas mortales? ¿Qué importa la injuria que se puede hacer al hombre, comparada con la que el hombre hace á Dios? Sin embargo, nosotros queremos que Dios nos perdone una deuda inmensa, y nosotros no queremos perdonar una deuda despreciable. ¡Qué querer tan injusto! Perdonemos, pues, nosotros á nuestros prójimos algunos maravedises, y el Señor nos perdonará á nosotros diez mil talentos como al deudor del Evangelio (1).

Para mayor claridad en una materia tan importante, conviene saber que el perdon de las injurias no consiste esencialmente en dar señales de perdon, sino en no conservar en el corazon ni rencor, ni odio, ni deseo alguno de venganza. Es verdad que casi siempre conviene dar estas señales, pero no siempre es preciso, con tal que perdonemos de corazon, que no se siga escándalo de negarlas, y que estemos dispuestos á darlas si es necesario. De aquí resulta, que aun cuando el ofendido no está obligado á buscar al ofensor para reconciliarse con él, debe tenerle perdonado de corazon, y estar pronto á darle señales de perdon si el ofensor, cumpliendo con su deber, viene á pedirle; y en el caso de que ambos se crean igualmente agraviados, como sucede muchas veces, es un deber que uno y otro se busquen y reconcilien, en la inteligencia de que aquel que procure primero la reconciliacion conseguirá un trunfo de valor cristiano sobre su contrario, y se llevará la victoria y el premio. Tambien conviene saber que el ofendido tiene derecho, no á tomarse la justicia por

(1) *Matth.* 18, 27.

su mano, sino á pedir la reparacion de la ofensa en el tribunal de justicia; pero esto no ha de hacerse por encono, rencor ú odio, pues semejante proceder siempre es culpable, sino únicamente por conservar su reputacion, honor, estimacion ó crédito, procediendo siempre con un corazon libre de toda venganza. Mas como esto es tan difícil, convendrá las mas veces que el ofendido sacrifique en honor de la caridad la justicia que le asiste, particularmente en cuanto á la reputacion, si no es de gran consecuencia. El Señor, en cuyas divinas manos está la estimacion de todos los hombres, cuidará de la suya en atencion á su sacrificio, y él ejercitará aquella grande obra de misericordia que consiste en perdonar las injurias, obra recomendada continuamente en los libros santos, y muy particularmente en esta quinta peticion, en la cual nos ordena Jesucristo que pidamos á su Eterno Padre que nos perdone nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.

¿Cuál es la sesta? — No nos dejes caer en la tentacion. — ¿Qué pedis en esa peticion? — Que no nos deje Dios caer ni consentir en los malos pensamientos y tentaciones con que el demonio procura hacernos caer en el pecado.

No basta que Dios por su gran misericordia nos perdone nuestros pecados, como se lo suplicamos en la peticion anterior; es necesario además que su divina mano nos sostenga para no volver á cometerlos: por eso le pedimos en esta que no nos deje caer en la tentacion. ¿Y qué cosa mas necesaria? La vida del hombre es una tentacion sobre la tierra, es una guerra, dice el Santo Job (1). Tenemos que pelear continuamente con el mundo, el demonio y la carne, cuyas armas son las tentaciones. El mundo nos tienta con sus riquezas, honores y placeres, con sus malos ejemplos y peores discursos, con sus modas indecentes y lenguaje escandaloso. El demonio nos tienta representándonos con viveza las glorias del mundo, y diciéndonos, como á Jesucristo en el desierto (2): todo esto te daré, si cayendo me adorares; provocando nuestra concupiscencia con imaginaciones obscenas, y sugiriéndonos pensamientos malignos de todas clases. Finalmente, la carne nos tienta rebelándose continuamente contra el espíritu, resistiéndole porfiadamente, y trabajando ince-

(1) 7, 1. — (2) *Matth.* 4, 9.

santemente en hacer que consienta con sus desordenados deseos. ¿Cómo, pues, podremos sostenernos contra enemigos tan peligrosos, tan sagaces y tan porfiados, ni salir con la victoria en una pelea tan desigual, tan empeñada y tan duradera, que no cesa sino cuando cesa la vida? ¿Cómo dejaremos de caer vencidos, siendo nosotros tan flacos y nuestros enemigos tan fuertes? Nuestra ruina en semejante pelea es inevitable si la mano poderosa del Señor no nos sostiene. Por eso le pedimos aquí que no nos deje caer en la tentacion, y ya se puede conocer el fervor con que debemos hacer una peticion tan importante. Pero se debe advertir, que no se nos ha dicho que pidamos á Dios que nos libre de la tentacion, sino que no nos deje caer en la tentacion, porque la tentacion no es pecado, sino el consentimiento ó caída en ella. La tentacion no es otra cosa que una incitacion ó provocacion al pecado, y cuando nosotros no la buscamos ni la queremos, cuando la huimos, resistimos y vencemos, no solamente no pecamos, sino que merecemos huyéndola, resistiéndola y venciéndola.

¿Cuál es la sétima? — Mas líbranos de mal. — ¿Qué pedis en esa peticion? — Que nos libre Dios de todos los males y peligros espirituales y corporales.

Estas palabras *mas líbranos de mal* son de una estension tan grande, dice san Agustin (1), que comprenden todo lo que puede pedir un cristiano en cualquiera suerte de afliccion en que se halle. Efectivamente, en ellas pedimos á Dios que nos libre de todos los males, tanto del alma como del cuerpo. *En órden al alma* pedimos que nos libre de todos los pecados y de todas las penas debidas por los pecados; de todos los peligros y de todas las ocasiones de caer en los peligros; en suma, de todos los males espirituales; y *en órden al cuerpo* pedimos que nos libre de la multitud de miserias á que está sujeta nuestra desgraciada naturaleza; de las enfermedades, dolores y demás accidentes y males que alteran ó destruyen nuestra salud; del hambre, sed, desnudez y desamparo á que estamos tan espuestos; de las pesadumbres, tristezas y melancolías que con tanta frecuencia nos afligen; de las calamidades públicas, de las guerras, hambres, pestes..... y en fin, de todos los males corporales.

Pero se debe entender que, en órden á los males del alma,

(1) *Ep.* 130, *c.* 11, *n.* 21.

podemos y debemos pedir á Dios que nos libre siempre de ellos, porque nunca nos pueden ser provechosos por sí mismos. Mas en órden á los del cuerpo debemos pedir que nos libre solamente de aquellos que convenga, porque hay muchos de los que no conviene que nos libre. Los males corporales no se han de considerar por lo que son en sí mismos, sino por lo que son con respecto á nosotros. Si contribuyen á conseguir nuestra salvacion, no deben comprenderse en la peticion *mas líbranos de mal*; porque si Dios nos ha señalado para ir al cielo el camino de la pobreza, por ejemplo, ó el de las enfermedades, ó el de las persecuciones, ó el de otros males corporales, Dios nos libre de salir de este camino, porque si salimos de él no llegaremos al cielo. Dios no nos oiga en su justicia cuando le pedimos que nos libre de unos males que forman los escalones por donde hemos de subir á la gloria. Dios se niegue por su misericordia á condescender con una peticion que nos ha de privar de ella. ¿Y por donde conoceremos que los males que padecemos entran en el plan de nuestra salvacion? Fuera de que semejante conocimiento no nos es necesario, y basta que pidamos siempre que nos libre de los males temporales si nos conviene, la señal mas clara de que entran en el plan de nuestra salvacion, es no podernos librar de ellos por medios justos, y entonces solo nos resta inclinar nuestra cabeza, adorar la sabiduría infinita que así lo ha dispuesto, conformarnos con sus soberanos decretos, y decir: cúmplase, Señor, en mí vuestra divina palabra.

¿Pues por qué decis primero: Padre nuestro que estás en los cielos? — Para levantar el corazon á Dios, y pedirle con humildad y confianza.

Jesucristo quiso que principiásemos esta divina oracion llamando á Dios *Padre nuestro*, y no *Señor nuestro*, porque la palabra *Señor* significa aquel Dios de imperio y majestad, á cuyos pies se encorvan los que mueven el orbe (1), y en cuya presencia se cubren con sus alas los Serafines (2); y la palabra *Padre* significa aquel Dios de amor y de ternura que se complace en oir las súplicas de sus hijos y en despacharlas favorablemente. Tambien quiso que añadiésemos *que estás en los cielos*, para que al principiar esta divina oracion

(1) *Job.* 9, 13. — (2) *Isai.* 6, 2.

levantásemos al cielo los ojos, á lo menos los de nuestra consideracion, contemplásemos á nuestro Padre sobre el trono de su gloria, y nos llenásemos de una dulce esperanza al ver que el Padre, á quien vamos á pedir, es el Señor de los cielos y la tierra, y el árbitro soberano de todo cuanto existe en los cielos y en la tierra. ¡Qué introduccion tan tierna, tan consoladora y tan propia para animar nuestra tibieza y avivar nuestra esperanza! *Padre nuestro que estás en los cielos.* ¿Con qué otras palabras podríamos dar principio á esta divina oracion, que fuesen mas eficaces para mover nuestros afectos, levantar nuestro corazon á Dios y recogernos en él?

Sin embargo, nada hay mas frecuente que rezar esta divina oracion sin recogimiento, sin atencion, y tan maquinalmente como la relataria un papagayo si se la enseñasen. Rezamos el Padre nuestro, le volvemos á rezar, le estamos rezando todos los dias y toda nuestra vida, y casi siempre lo hacemos por costumbre; sin atencion al Dios de la gloria con quien hablamos; sin advertir que le estamos suplicando; sin saber lo que le pedimos; y sin oirnos siquiera á nosotros mismos. Por eso despues de tanto rezar esta divina oracion, poco ó nada conseguimos. Pedís y no recibís, dice el Apóstol Santiago (1), pero es porque pedís mal. Recemos, pues, esta divina oracion con aquella afectuosa atencion que ella inspira, con aquel profundo respeto que exige, y con aquella pausa y sosiego que dan lugar á los sentimientos piadosos, y entonces conseguiremos. Dejemos ese apresuramiento que ni aun se sufre en las conversaciones. Recemos menos y mas, esto es, menos Padre nuestros, si así se quiere, pero mejor rezados. Entendámonos con Dios, y Dios se entenderá con nosotros. Hablémosle con el corazon unido á las palabras, y el corazon del Señor escuchará á nuestro corazon. Pidámosle con la humildad y ternura que es propia de los buenos hijos, y nuestro amantísimo Padre nos concederá todo lo que le pidamos, si nos conviene, y aun lo que no le pidamos si ve que nos conviene.

¿Qué quiere decir aquella palabra Amen *que añadis al fin? — Asi sea.*

La palabra *Amen* es hebrea, y significa unas veces *seguridad* y otras *deseo*. Cuando la decimos al fin del Credo ó

(1) *Ep. Cath.* 4, 3.

de otra cualquiera protestacion de fe, significa seguridad, y quiere decir *así es*, así lo creo y confieso; pero cuando la decimos al fin del Padre nuestro ó de cualquiera otra oracion, significa deseo, y quiere decir *así sea*, así se cumpla, así Dios me lo conceda. Jesucristo usó la palabra *Amen* con tanta frecuencia, que la Iglesia por esta causa la ha mirado siempre con el mayor respeto, la ha conservado en todas las lenguas á que ha traducido el santo Evangelio, y la ha añadido al fin de todas sus oraciones. El mismo Jesucristo concluyó con ella su divina oracion para enseñarnos á concluir las nuestras con este *sagrado sello*. Así llama San Gerónimo (1) á la palabra *Amen*.

¿Qué oraciones decis principalmente á nuestra Señora? — El Ave-María y la Salve. — ¿Quién dijo el Ave-María? — El Arcángel san Gabriel cuando vino á saludar á nuestra Señora la Vírgen María.

El Ave-María es la oracion mas reverente que dirigimos á la Santísima Vírgen, y tambien la mas continua. Pocas veces rezamos el Padre nuestro que no añadamos el Ave-María. Parece que no acertamos á pedir á Dios sin tomar á la Vírgen por empeño. ¡Tan persuadidos estamos del poder y valimiento que tiene con el Señor, y del amor que nos profesa! La oracion del Ave-María consta de tres partes. Primera: *Dios te salve, María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita tú eres entre todas las mujeres* (2). Esta es la que se llama propiamente salutacion angélica, porque consta de las palabras con que la saludó el Arcángel san Gabriel cuando la anunció que el Hijo de Dios encarnaria en sus purísimas entrañas. Segunda: *Bendito es el fruto de tu vientre*. Esto lo dijo (3) santa Isabel á la Santísima Vírgen cuando fué á visitarla; y la Iglesia ha añadido el dulcísimo nombre de *Jesus* con que concluye esta segunda parte. Tercera: *Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores ahora y en la hora de nuestra muerte. Amen*. Esta la ha autorizado la Iglesia, y se cree que fué compuesta en el célebre concilio de Éfeso (4), y es propiamente la peticion. Despues de haber saludado á la Santísima Vírgen con las palabras del Angel en la primera

(1) *In Matth. cap.* 6. — (2) *Luc.* 1, 28. — (3) *Id. id.*, 42. — (4) *Baron. año* 431.

parte, y de haber bendecido el fruto santísimo de su vientre con las palabras de su prima santa Isabel en la segunda, pedimos con las de la Iglesia en la tercera, que, como criatura la mas santa del universo, y sobre todo como Madre del mismo Dios, ruegue por nosotros pecadores ahora, es decir, en toda hora, porque en toda hora tenemos necesidad de sus ruegos, y en la hora de nuestra muerte, porque entonces la tenemos mas que nunca, pues se va á determinar en aquel terrible momento, si hemos de ser dichosos eternamente en el cielo, ó eternamente desdichados en el infierno. ¡Hora temerosa que pide tener obligada y empeñada á la Santísima Vírgen en nuestro favor, suplicándola todos los dias de nuestra vida que ruegue por nosotros en la hora de nuestra muerte!

¿Quién dijo la Salve? — La santa madre Iglesia la tiene recibida. — ¿Para qué? — Para pedir favores á nuestra Señora.

La Santísima Vírgen es Madre de Dios, y con esto queda dicho cuanto puede decirse de su gran poder. Porque ¿qué no podrá la Madre de Dios para con Dios? Tambien es Madre nuestra, porque nos la dió por Madre su Santísimo Hijo desde el árbol de la cruz al tiempo de espirar; y tambien con esto se dice cuanto hay que decir acerca del amor que nos profesa, y de lo que debemos esperar de su poderosa mediacion; porque ¿qué no hará esta cariñosa y tierna Madre por unos hijos entregados á su maternal cariño por su Santísimo Hijo? Los santos Padres, fundados en estos principios, han dicho que la Santísima Vírgen tiene para con Dios un poder omnipotente, no absoluto, sino suplicante, y la han llamado nuestra fiadora para con Dios, y nuestra mediadora para con el divino Mediador. Los fieles la han mirado siempre como á su querida Madre, y como el camino seguro por donde se va á Jesucristo, y de Jesucristo á Dios. Hasta en los nombres han querido espresar estos mismos sentimientos, no pronunciando apenas el dulcísimo nombre de *Jesus* sin añadir el de *María;* de modo, que estos dos nombres *Jesus, María*, no han venido á formar en boca de los cristianos sino un solo nombre. La devocion, el amor y la ternura de los fieles á la Santísima Vírgen han multiplicado hasta el estremo, si así puede decirse, los modos de alabarla y suplicarla en una multitud de oraciones: pero entre todas, la *Salve* ha sido, despues del Ave-María, la que se

ha hecho comun, la que se ha puesto en los *Catecismos*, y la que tiene recibida nuestra madre la Iglesia para pedir favores á nuestra Señora la Vírgen María.

¿Quién es nuestra Señora la Vírgen María? — Es una Señora llena de virtudes y gracia, que es Madre de Dios y está en el cielo.

Nuestra Señora la Vírgen María es aquella única descendienta del pecador Adan que fué concebida sin la mancha del pecado. Aquella prodigiosa vara de Jesé (1) que nació sin corrupcion de un tronco corrompido. Aquella venturosa Ester (2), con quien no se entendió la ley de muerte pronunciada en el paraiso contra todo el género humano. Destinada esta Vírgen admirable para ser la Madre del Hijo de Dios hecho hombre, recibió desde el primer instante de su ser todas las gracias, dones y virtudes de que era capaz una pura criatura; porque todo esto, y más si fuera posible, exigia la maternidad divina. Por consiguiente fué purísima en su concepcion, y llena de gracia desde el primer instante de su vida. Estuvo adornada de todas las virtudes y enriquecida con todos los dones. Fué la criatura mas santa que ha visto ni verá el mundo. La pureza de los Angeles, la nobleza de los Tronos y Dominaciones, el amor de los Querubines y Serafines, y la santidad y grandeza de todos los coros angélicos, todo es ménos que la santidad y grandeza de la Santísima Vírgen; porque todos los espíritus celestiales, por mas sublimes que sean, al fin no son sino ministros de aquel Dios de quien ella es Madre. Así vemos que los sagrados Evangelistas para hacer su elogio solo nos dicen que nació de ella Jesus (3), porque nada podia decirse de ella mas grande que ser Madre de Jesus, Hijo de Dios. Si añadimos ahora, que la Santísima Vírgen no es ya aquella Madre afligidísima que al lado de su querido Hijo padeció tanto sobre la tierra, sino aquella gloriosísima Vírgen que, colocada sobre todos los coros celestiales, reina al lado de su divino Hijo en la corte de los cielos, habremos acabado de decir á nuestro modo, quién es nuestra Señora la Vírgen María.

Y la que está en el altar ¿quién es? — Es una imágen y semejanza de la que está en el cielo. — ¿Para qué está allí? — Para que por ella nos acordemos de la que está en el

(1) *Isai.* 11, 1. — (2) 15, 13. — (3) *Matth.* 1, 16.

cielo, y por ser su imágen la hagamos reverencia. — M. *Pues lo mismo habeis de hacer á las imágenes de los demas Santos.*

La Iglesia ha condenado siempre como herejes á los que en cualquier tiempo se han declarado contra la veneracion y culto de las sagradas imágenes; y el santo concilio de Trento estendió sobre esta materia un decreto, cuyos puntos principales conviene que sepan todos los fieles, para obrar con acierto en el culto y veneracion que dan á las imágenes. « Se » deben tener, dice el santo Concilio (1), y conservar, prin- » cipalmente en los templos, las imágenes de Jesucristo, de » la Vírgen Madre de Dios, y de los demas Santos, y darlas » el honor y veneracion que las es debida; no porque se » crea que hay en ellas alguna divinidad ó virtud, por la » cual se las deba venerar, ó porque se las haya de pedir » alguna cosa, ó poner en ellas nuestra confianza, como » hacian en otro tiempo los gentiles, que ponian su espe- » ranza en los ídolos, sino porque el honor que se las da, se » refiere á los originales que representan; de suerte que, » por las imágenes que besamos, y delante de las cuales » descubrimos la cabeza y nos postramos, adoramos á Jesu- » cristo, y veneramos á los Santos que ellas representan. » Enseña ademas el santo Concilio, que se saca mucho fruto de la presencia de las imágenes, porque nos recuerdan las maravillas que Dios ha obrado en sus Santos, y los saludables ejemplos que los Santos nos han dejado, para que arreglemos á ellos nuestras costumbres y vivamos santamente. Y añade: que si en estas santas y saludables prácticas del culto de las imágenes se han introducido algunos abusos, el Concilio desea con ánsia que sean totalmente desterrados.

Despues de establecer estas verdades, previene: que cuando conviniere presentar al pueblo imágenes de la Divinidad, esto es, de la Santísima Trinidad, ó de alguna de las personas de la Santísima Trinidad, se le ha de enseñar que no se pretende representar en semejantes imágenes la Divinidad, porque Dios, siendo espíritu purísimo, no puede ser representado con colores ó figuras; sino en aquellas apariencias que ha tomado cuando ha querido hacer sensible á los hombres su presencia. Esto mismo, que previene el santo Concilio con respecto á la Divinidad, debe entenderse tam-

(1) *Sess. 25 de sacris imag.*

bien en cuanto á los Angeles, porque siendo puros espíritus, tampoco pueden ser representados por imágenes corporales. No sucede así con respecto á Jesucristo, que siendo verdadero Dios y verdadero hombre, aunque no puede ser representado en cuanto Dios, puede serlo en cuanto hombre, y lo es en efecto en los principales pasajes de su vida mortal. Así vemos que se le representa en la imágen de un niño recien nacido y reclinado en un pesebre; en la de un jóvencito de doce años, sentado en medio de los doctores de Jerusalen, oyéndolos y preguntándoles; en la de un Maestro lleno de sabiduría y majestad, predicando en Israel; en la de un Redentor de los hombres, ya sudando sangre en el huerto, ya sufriendo azotes crueles amarrado á una columna, ya vestido de una púrpura de escarnio y coronado de espinas, ya cargado con una pesada cruz y espirando clavado en ella, ya muerto y tendido en el sepulcro, y ya saliendo glorioso de él y subiendo triunfante al cielo. En fin, no hay pasaje de su vida mortal en que no pueda ser representado por imágenes corporales. Lo mismo sucede respectivamente en órden á la Santísima Vírgen y á los Santos.

Supuestas estas verdades, conviene esplicar ahora qué sea lo que se ha de venerar en las imágenes para preservar al pueblo sencillo de darlas un culto tal vez pagano. Las imágenes, si se atiende únicamente á las materias de que están formadas, no son otra cosa que una porcion de madera, piedra, yeso, metal, papel ú otro cualquier material, pintado, grabado ó tallado, y consideradas así materialmente, no deben ser veneradas ni reverenciadas, porque seria venerar y reverenciar palos, piedras, metales ó papeles. Pero si se atiende á su forma, esto es, si se consideran precisa y únicamente como imágenes que representan á Jesucristo, á la Vírgen ó á los Santos, de este modo, y bajo de esta consideracion, pueden y deben ser veneradas y reverenciadas, porque la veneracion y culto que se las da, se refiere, no á ellas sino á los originales que ellas representan. Y así, cuando descubrimos la cabeza, doblamos las rodillas, ó nos postramos delante de las imágenes de Jesucristo, de la Santísima Vírgen ó de los Santos, veneramos en ellas á Jesucristo, á la Vírgen ó á los Santos que representan, y las reverenciamos por honor á las que representan. ¡Ah! si los impíos estudiasen de buena fe esta materia, ó al ménos se